EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes...... 1 peseta Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos	Miércoles 11 de Junio de 1902 Teléfono núm. 6	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 5.814

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

Legitimos carbones de Asturias

Precios por tonelada, incluso portes

Se venden de clase superior por **vagones completos**, á los precios siguientes y **sin competencia.**

Cribado á 39 pesetas.
Galleta á 39.
Menudo corriente á 36.
Menudo granceado á 34.
Aglomerados á 41.
Cok 1.ª á 50.

Para pedidos dirigirse á los **señores Monge y Medina,** Almacenistas, Calle de Zapata, 11, Palencia.

LOS MEJORES CARBONES DE ASTURIAS

Proceden de las minas «Miquelina, San Félix, Oscar, Gabino, Canalona, Ventilatión y Barberia, cuyos productos contienen:

Cenizas 2'86 por 100, materias volátiles, 23'57, cok, 76'43 y 68 21 calcrias.

El precio de estos carbones sin rival son por tonelada.

19 pesetas, cribado, galleta y menudo en vagón completo.
11 idem. menudo bueno, idem.
23 idem. cok doméstico, idem.
31 idem. cok metalúrgico, idem.

El único que vende á estos precios sin rival en Palencia es **Pedro de Cea,** calle de San Francisco, núm. 5, donde pueden dirigirse para los pedidos.

Se venden

dos motores eléctricos para corriente continua 110 volts, fuerza 0'6 caballos cada uno, construcción Siemens x Halske, nuevos, sin desembalar, con sus resistencias y accesorios.

Dirigirse á la imprenta de este periodico.

VINO

Se expende superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, Trompadero, números 18 y 20, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de Eusebio Ruiz, Valdeseria, núm. 8, junto á los baños del Dr. Fuentes, á 25 céntimos litro.

VINO

Se vende en la acreditada bodega de don Manuel Rodriguez Bocos, calle del Cuervo, números 5 y 6, á 25 céntimos litro.

Se dá de salida á 9 reales cántaro.

Lotería Nacional

Hay décimos á 5 pesetas

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Cartas agrícolas

SUMARIO—Deficiencias del futuro congreso agrícola castellano.—Más conveniente organización de estos congresos.—Discusiones previas en la prensa.—Bases para un proyecto de organización de la propiedad en cotos redondos individuales—Considerandos y conclusiones.—Los cotos colectivos.—Medios de organizarles.—Ventajas que ofrecen sobre los individuales.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

—Porque ¿qué necesidad tengo, diría ó pensaría cada cultivador propietario de coto, de desgranar mis mieses trayéndolas á la era del pueblo desde aquel, situado tal vez á muchos kilómetros de distancia, pudiendo hacerlo dentro del mismo con gran economía de tiempo y de trabajo para el ganado, puesto que mientras ahora se acarrean tres carros madrugando mucho, pueden acarrearse cinco dentro del coto?

—Y en vista de estas consideraciones ese propietario se apresuraría á hacer una era dentro del coto.

—Y ¿quién me aconsejará, continuaría pensando, llevar y traer todos los días mis labranzas desde el pueblo al coto y desde este al pueblo, perdiéndose en esos paseos una ó dos horas diarias para el trabajo útil?

—Y en atención á esta economía construiría ese propietario en el coto una cuadra próxima á la era para que pasaran en ella las noches las labranzas y los obreros.

—¿Y no es otra tontería ó trabajo inútil y contraproducente portear después de la recolección á la casa del pueblo todo el trigo, cebada, paja, legumbres y tubérculos cosechados para tener que reportearlos en gran parte al coto á fin de atender á la siembra, á la alimentación del ganado de labor, al combustible y á la cama y pienso del lanar?

—Y en atención á esto construiría el indicado propietario una panera y un pajar en el coto.

¿No es también una tontería que mi ganado lanar, diría, vaya y venga todos los días desde el aprisco del pueblo al coto y desde este al aprisco recorriendo inútil y hasta perpendicularmente algunos kilómetros por caminos embarrados en el invierno, cubiertos de tierra y polvo durante el verano y parte del otoño, y á veces infranqueables ó con gran peligro de que las reses hagan daños en las tierras sembradas colindantes con los caminos, siendo así que si mi ganado pernoctara en el coto se evitarían estos paseos é inconvenientes y majadearía el terreno del mismo, con lo cual se economizaria además el trasporte del abono ó girle desde el pueblo al coto.

—Y por consiguiente construiría en este el indicado propietario un aprisco para el ganado lanar y una habitación para el pastor, habitación que se ampliaría para que los mozos y algunos operarios del coto pasasen allí las noches cuidando las labranzas y abrigados contra la intemperie.

—Es igualmente improcedente, continuaría pensando el mismo agricultor, sostener un corto número de aves y de animales en el estrecho corral del pueblo, donde hay precisión de mantenerlas á costa principalmente de la panera; siendo así que en el coto puedo sostener con gastos muchos menores un número múltiple de esas aves y animales, puesto que pastarán en las parcelas ó secciones del coto, en que no hagan daño, le limpiarán de insectos y semillas perjudiciales y aprovecharán los granos de los cereales que quedan desgranados en el suelo durante la recolección y en la era después de la trilla y limpia.

—Y por consiguiente ese propietario construiría en el coto un gallinero para las gallináceas y una porqueriza para los cerdos, que también estos gustan de pastar por los rastrojes; y por análogas razones construiría un palomar para palomas, un colmenar para las abejas y un conejar para conejos, más fácil, económico y prontamente alimentables en los cotos que en las casas de los pueblos

—Y por último, seguiría calculando el indicado propietario, teniendo como tengo en el coto la era, las labranzas y demás ganados, los aperos, los mozos, pastores y obreros y hasta las aves y animales de corral, y viéndome precisado para vigilarlo todo ó para tomar participación en los trabajos á ir cada día una ó dos veces desde el pueblo al coto y regresar otras tantas pasando ó por la molestia de ir y volver á pie ó por el gasto que supone un caballo ó caballería y expuesto durante todo el día á las inclemencias atmosféricas y á la intemperie ¿no me será mucho más cómodo y ventajoso trasladar mi morada al coto con mi familia y pasar allí por lo menos la primavera, el verano y el otoño?

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Junio 1902.

Sr. Director

El asunto político del día es el referente á la inscripción de las asociaciones religiosas.

La prensa le dedica preferente atención y en los círculos políticos se hacen comentarios sobre lo que hará el Gobierno con las Congregaciones que se coloquen dentro de la legalidad antes de las doce de esta noche.

Fué el de ayer día movido por lo que respecta á esta cuestión. Los obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, conferenciaron con el gobernador civil Sr Barroso para enterarse de los diferentes extremos relacionados con la inscripción de las órdenes religiosas que de ellos dependen respectivamente.

A última hora de la tarde se reunieron en la Presidencia con el Sr. Sagasta, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública, cambiando impresiones sobre los asuntos pendientes y acordando según parece, cumplir extrictamente la ley con las asociaciones que falten á ella.

Coincidiendo con esto decía anoche un periódico que puesto que la R. O. dictada en Abril se hizo de acuerdo con la Santa Sede, esta no vería con gusto que se faltara á ella y si aprobaría cualquier medida razonable por parte del Gobierno adoptada contra las asociaciones que no acaten dicha disposición.

Sin embargo, predomina la impresión de que esa medida no revestiría carácter alguno de violencia.

—

Otro tema de las conversaciones es el referente al empréstito en amortizable que ha de realizarse dentro de diez días.

Aunque el destino que ha de darse al producto de esa operación no estuviera claramente consignado en el decreto de 5 del actual, lo está de antemano en la ley que autorizaba al ministro para realizarla.

Sin embargo, no se sabe de donde salió el rumor—que esta mañana acoge *El Imparcial* con la misma oportunidad conque refleja siempre los latidos de la opinión—de que determinados elementos se agitaban mucho para conseguir se les pagaran los alcances de Ultramar.

Sería muy justo dedicar preferente cuidado al pago de esas obligaciones si se tratara de pagar directamente al que derramó su sangre ó adquirió una enfermedad en holocausto de la patria; pero no lo es tanto si se tiene en cuenta que la inmensa mayoría de los aludidos pagarés está en poder de usureros ú hombres de negocios—que para estos casos es lo mismo—más sobrados quizás de dinero que de conciencia, que adquirieron aquellos documentos por un 15 ó 20 por 100 de su valor.

Por el ministro de Hacienda se ha apresurado á disipar las dudas que pudieran existir acerca del asunto, declarando una vez más que el producto del empréstito se destinará en primer término á recoger las obligaciones del Tesoro, vencimiento de 30 de Junio y 31 de Diciembre, que hoy constituyen la Deuda flotante y en segundo á liquidar parte de la cuenta con el Banco.

—

Se ha comentado bastante un suelto de *La Epoca* de anoche, aludiendo á la necesidad de que las Cortes se reunan en Octubre próximo, si ha de cumplirse el precepto constitucional que dispone se fijen anualmemonte las fuerzas de mar y tierra.

Los ministeriales niegan que ese plazo sea tan perentorio y preciso, pues reuniéndose el Parlamento en Noviembre habría tiempo sobrado para *sacar* dichas leyes.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado. . . .	72,00
Idem, fin corriente.	72,25
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	91,50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	00,000
Banco de España.	475 50
Tabacos.	397 00
París.	36 20
Londres.	00,00

A través de la frontera

ALEMANIA

El discurso del emperador Guillermo pronunciado en el capitulo de caballeros de la orden teutónica ha venido á robustecer la impresión producida por el lenguaje del canciller Bulow y la presentación del nuevo proyecto de ley relativo al fondo de rescate de las tierras situadas en las provincias polacas.

Es digno de tenerse en cuenta el tacto con que ha sido elegida la ocasión. Una ceremonia de etiqueta, una fiesta á la que han sido invitados algunos extranjeros, no era la designada para una manifestación política, una demostración contra una nacionalidad.

Es raro, por otra parte, que el jefe de un país compuesto de individuos de raza diferente y que á cambio de su lealtad les dispensa á todos igual protección, haya creido necesario convertirse en campeón de una nacionalidad particular y enemigo de una población entera.

Guillermo segundo no ha repetido sin duda los apólogos brutales de su canciller. No ha hablado de los seres humanos como de los animales cuya reproducción constituye un peligro público.

No ha comparado tampoco á los alemanes, raza tímida, según él, que practica con rigurosa fidelidad el *suum cuique* de los Hohenzollern, con las liebres asustadizas, ni á los polacos con los conejos, contra los cuales Australia toma medidas severas para su exterminio.

El emperador y rey se limita á denunciar la *arrogancia* de Polonia.

Extraña pretensión, en efecto, la de una nación infortunada que habiendo perdido su libertad á la vez que su independencia, despedazada por sus vecinos, persiste en mantener latente su vida moral al menos, defiende el patrimonio intelectual de su lengua, literatura é historia y quiere tener el derecho de ocupar el suelo que guarda las cenizas de sus abuelos.

Es una singular Nemesis de la conquista, acto de justicia y venganza, el hecho de que los pueblos á los que se les ha arrebatado su autonomía se multipliquen de una manera asombrosa.

Irlanda disfruta de tal fecundidad que sus hijos han podido crear otra Irlanda en ultramar, no solamente en las posesiones británicas sino en los Estados Unidos, á los cuales ha prestado un apoyo financiero y moral de los más preciosos.

M.C.D.2022

En el Canadá, la misma raza francesa que parece tocada de esterilidad en la metrópolí, se desarrolla y se multiplica de una manera pasmosa.

En todos los pueblos, en fin, privados de su libertad, se registra el mismo fenómeno y de ahí que el gobierno alemán se haya preocupado por lo que respecta á los polacos de Prusia.

El gobierno ha recurrido al procedimiento que Bismarck empleó con tan buen éxito, y quiere destruir la progresión de los polacos creando una caja destinada á comprar sus posesiones á los propietarios de la extinguida Polonia, tanto para volverlos á vender á los colonos alemanes, cuanto para constituir grandes explotaciones, vastos latifundios del Estado.

Falta saber si la tentativa dará resultados satisfactorios, pero cualquiera que estos sean, el golpe político dará lugar á represalias por parte de los polacos.

Los diputados empezarán por negar su apoyo á los proyectos de aumento de buques de guerra y la ruptura moral de relaciones llegará á pasos agigantados.

Ya han saltado los primeros chispazos, la primera explosión del patriotismo amenazado.

Para quien conozca la influencia de la Galitzia en Cisleithania y en la monarquía austro-húngara, en donde un polaco, Mr. Goluchowski dirige los negocios extranjeros y donde el club galitziano es el eje de la mayoría del Reicherarth, la perspectiva no deja de ser alarmante bajo el punto de vista de la solidez de esa bruta alianza, amenazada por todos lados y bastante quebrantada ya para sufrir el nuevo golpe que preparan los polacos.

Reyes.

Datos elocuentes

La Dirección general de Contribuciones, ha publicado la «Estadística de la tributación minera de España correspondiente al año de 1900», en la cual se comprende un resumen por provincias de los minerales que en ellas se explontan, número de minas, hectáreas concedidas, canon por superficie é impuesto de explotación; otro resumen por substancias extraídas, especificando también el número de minas en explotación, hectáreas, cantidad de mineral extraído, valor del mismo en almacén é impuesto pagado, y tres estados generales que comprenden el término medio del valor asignado al mineral para pago del impuesto de explotación, la valoración en pesetas del quintal métrico de los principales minerales y el resumen estadístico de la tributación por estos conceptos en 1900.

Tratándose de un ramo de riqueza tan importante en nuestro país, es indudable que la estadística publicada por la Dirección de Contribuciones, ha de consultarse con interés y ha de servir de base para estudiar el desarrollo que hoy alcanza la explotación del subsuelo de la Península é Islas Baleares y Canarias.

Según la mencionada Estadística, en 1900 existían en España 22.605 minas, de las cuales sólo estaban en producción 2.444.

Las provincias que mayor número de explotaciones tenían eran las siguientes: Oviedo, 574 minas productivas; Murcia, 280; Vizcaya, 267; Jaén, 242; Huelva, 208; Almería, 166; Palencia, 95; Sevilla, 92; Santander, 87 y León, 62.

Las hectáreas concedidas era cuatrocientas ochenta y un mil ochocientas ochenta y siete; y las productivas 58382 Los minerales extraídos, incluyendo las aguas subterráneas, dieron un total de 32.869 213 toneladas, cuyo valor íntegro ascendió á 169.837.855 pesetas.

Los impuestos mineros produjeron en dicho año: canon de superficie, 2.986.447 pesetas; explotación, ocho millones 290.008. Total, 6.196.455 pesetas.

Por último, las cantidades extraídas de las más importantes substancias minerales, fueron: plomo, por valor de 60.202.807 pesetas; cobre, por valor de 41.050.628; hierro, por valor 86.889.214; hulla, por 15.067.761; cinz, por 3.011.030; sal común, por 282 475 y asogue, por 236.002 pesetas.

No hemos de terminar estas líneas sin llamar la atención acerca de la enorme diferencia que existe entre el número de las minas denunciadas y el de las que se explotan. Es indudable, sólo con ese dato á la vista, que la riqueza minera de España, puede desarrollarse mucho más de lo que está, si abaratando los transportes por medio de buenas vías de comunicación, se llegan á explotar infinidad de filones y yacimientos que existen improductivos.

Un Consistorio

En Roma se ha efectuado Consistorio público en presencia de todos los cardenales, muchos prelados y cuerpo diplomático.

Varios centenares de invitados formaban filas para dejar paso al Pontífice.

Este descendió de sus habitaciones á las once, dirigiéndose sobre la silla gestatoria á la capilla Sixtina, donde estaban ya los cardenales presentes en Roma, que debían recibir el capelo, señores Martinelli, Skrybensky y Puzegna.

Estos se habían reunido antes en la capilla Pau ina, y de allí marcharon procesionalmente á la capilla Sixtina, donde los aguardaba el cardenal Oreglia, en cuyas manos prestaron juramento de fidelidad á las Constituciones pontificias.

León XIII pronunció una alocución, lamentando las condiciones del Papado en Roma, que no permiten á la Santa Sede defender á la Iglesia contra sus adversarios.

En seguida el Papa procedió á la preconización de los titulares de las Sedes episcopales vacantes.

Entre los nombrados obispos figuran: el Sr. Laguardia, para Urgell; el Sr. Acevedo, para Macao, y el Sr. Torres, para Menorca.

A la una de la tarde volvía el Papa á sus habitaciones.

El ministerio de Agricultura

Con este título publica la importante revista *El Progreso Agrícola y Pecuario*, lo siguiente:

Dos años cuenta de existencia, y ya le han dirigido cinco distintos ministros; con esta inestabilidad no es posible realizar labor seria y fructífera.

Apenas hace dos meses que saludábamos, llenos de esperanzas, la elevación de D. José Canalejas á dicho sitial, y ya hoy las vemos defraudadas, y no por el motivo con que frecuentemente nos las defraudan tantos hombres públicos, sino por su salida del Ministerio. El Sr. Canalejas había iniciado una labor vigorosamente transformadora, la correspondiente á las extraordinarias condiciones de su inteligencia y laboriosidad, y apenas ha podido á pesar de su pasmosa actividad, pasar de la iniciación.

Su proyecto de ley creando el Instituto del Trabajo, importantísimo Centro encargado de estudiar soluciones al trascendental problema obrero, fué aprobado por el Congreso; pero no ha llegado á ser ley. Su otro proyecto de ley sobre punto tan esencial para el adelanto de la agricultura española como lo es la formación del catastro de la propiedad territorial cuya lectura esperábamos con ansia oir al reanudarse (así se creía) la labor de las Cortes durante el corriente mes, queda inédito, y lo mismo multitud de importantes reformas que no se hubieran hecho esperar y que hubieran producido la anhelada reorganización de los servicios de tan importante ministerio.

Lamentamos muy de veras la salida del Sr. Canalejas del ministerio, y desde estas columnas le enviamos nuestro cordial saludo.

La emigración gallega

Los trabajadores de Buenos Aires, La Plata y otras 15 ciudades de la Argentina, han publicado una hoja que dirigen á sus hermanos de Galicia, y dice:

«Se calcula en 40 000 el número de los trabajadores desocupados solamente en la ciudad de Buenos Aires, y si agregamos esa suma á los 120.000 obreros sin trabajo que se calculan en las provincias, nos encontramos con una cifra enormemente desproporcionada de gente que no tiene en qué ganarse la vida sobre la totalidad de la población de la República, que cuenta tan solo con cuatro millones de habitantes,

Las malas cosechas del trigo, que es una de las principales riquezas de este país, han lanzado á la más triste miseria á los campesinos, los cuales se verán obligados á emigrar, si el gobierno no acude en su ayuda.

En la provincia de Mendoza, donde en otro tiempo era fácil encontrar trabajo, especialmente en la época de la vendimia, la crisis vinícola ha venido á agravar el malestar, produciendo efectos desastrosos en la clase trabajadora.

En las otras provincias (Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Tacumán, etc.), la miseria es general. «En algunos puntos de Entre Ríos —ha dicho el diario *La Nación* —los trabajadores del campo se alimentan de raices».

En toda la república la gente sin trabajo se halla en continua peregrinación de un pueblo á otro y de una á otra provincia, mendigando de puerta en puerta algún día de trabajo y recorriendo á pie enormes distancias por caminos intransitables y con la vista fija en esta gran ciudad de Buenos Aires, donde esperan encontrar trabajo, ó por lo menos el medio de librarse de tanta miseria, bien sea embarcándose en cualquier barco mercante, ó bien en calidad de cuidadores de ganado...

Trabajadores:

No presteis oido á los charlatanes que vienen á recitaros las virtudes de este país, pintándolo como un nuevo Paraíso,

Están pagados para mentir y mienten

No creáis que las condiciones de los trabajadores en la Argentina puedan mejorar en breve tiempo. Considerar que la Deuda pública de este país asciende á la enorme cifra de cuatrocientos millones de pesos oro, y que los últimos diez millones que restaban en las cajas del Estado, como fondo de reserva, han sido empleados en la compra de dos nuevas naves de guerra, armas y municiones, encontrándose actualmente este gobierno sin un centavo y sin crédito.

Cualesquiera que sean las condiciones económicas actuales de España, no pueden ser peores á las por que atraviesa la Argentina en estos momentos, y cuando os veáis obligados á abandonar vuestro país, dirigíos á otros menos miserables y más civiles que la República Argentina».

El Vaticano y Sagasta

Telegrafían de Roma que el Vaticano no tendría dificultad en hacer modestas concesiones al ministerio presidido por el Sr. Sagasta.

Hoy tengo motivos para poder afirmar que ha sido concertado, en principio, un acuerdo entre el Vaticano y el gobierno español.

La noticia de que dicho ministerio tiene la intención de dirigir un *ultimatum* al Vaticano en la cuestión del Concordato, no tiene fundamentos.

La verdad es que el Gabinete del Sr. Sagasta, después de la salida del Sr. Canalejas, ha comprendido la necesidad de mostrarse en público enérgicamente anticlerical para apaciguar la agitación del momento.

Pero, lejos de eso, se está en camino de establecer un acuerdo completo sobre la reforma del Concordato.

No se cree que las concesiones tengan ni mediana importancia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada hoy por la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Colombres y á la que han asistido los señores Miguel, Ortega, Guzmán, Sanz, Durán, Romero, Cabeza, Cantuche, Quirce, Gul ón, Brejel, Revilla y Alonso Alonso.

Leida el acta de la anterior fué por unanidad aprobada.

Previos los informes del señor Arquitecto y Comisión, le fué concedido á don Melchor Atienza, el permiso solicitado para revocar la fachada de una casa de su propiedad.

Pasó á informe del señor Capellán del cementerio, una instancia de D Luis Hurtado, solicitando autorización para cercar con cadenas una sepultura.

La Comisión de Gobierno, en vista de que la condición 3.ª de la solicitud presentada por don Tomás Alonso, ofreciendo construir un edificio para Audiencia se separa del pliego de condiciones y está en discrepancia con la 6.ª de las señaladas por la Corporación y habiendo sido inútiles las gestiones que aquella Comisión ha hecho cerca del señor Alonso para que la hiciera desaparecer, propone, en vista de esto, que se declare desierto el concurso y así se acordó por la Corporación.

La misma Comisión emite informe en la moción presentada en la sesión anterior por el Sr. Alonso Alonso, relativa á que se prohiba la salida de los músicos en los días festivos del año y jueves de la temporada de verano, siendo de parecer, después de algunas consideraciones, que á aquéllos se les considere como á los demás empleados municipales y que las licencias que soliciten ya individual ó colectivamente, sean concedidas por el Ayuntamiento, único competente para ello.

El Sr. Alonso Alonso, se congratuló de la rapidez con que había emitido informe la Comisión, y dijo, que aparte de algunas apreciaciones que no determinaban claramente el espíritu de su moción, no se oponía á que el informe fuese aprobado y así se acordó por unanimidad.

Se aprobó y acordó su remisión para que se publique en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Mayo último.

También se aprobó la distribución de fondos hecha por Contaduría para atender á los gastos del mes actual.

A propuesta del Sr. Guzmán se acordó que del capítulo correspondiente, se abonen 195 pesetas en concepto de premios á los ganaderos que se presentaron en el mercado celebrado ayer.

Dicho Sr. Guzmán, como presidente de la Comisión de Gobierno, pidió autorización, para que como en años anteriores, y sin gastos por parte de la Corporación, se celebre la verbena la víspera de la festividad de San Juan.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Con objeto de conocer el estado de las obras de la carretera de circunvalación, hemos dado hoy una vuelta por la orilla del río, y allí hemos sabido, con disgusto, que estas no se terminarán por ahora, si bien podrá utilizarse lo que afecta á la carretera para el paso de carruajes.

No nos ha sido posible conocer la causa que podrá motivar esta suspensión y por tanto esperamos del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia no tolere, si está en su mano, el que las obras se paralicen

La Dirección general de penales ha dispuesto que la pena de un año ocho meses y un día, impuesta por esta audiencia á Eugenio Galindo Pérez, por el delito de atentado, la extinga en esta cárcel correccional.

También ha dispuesto que la de cuatro años dos meses y un día impuesta por igual delito á Benito Caballero Muñoz, la extinga en este correccional.

Tienen terminado y expuesto al público el apéndice al amillaramiento para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se consideren portinentes los Ayuntamientos de Torremormojón, Castrillo de Onielo y Villatoquite.

En poder del alcalde de Mantinos, se halla un caballo que ha sido recogido, desmandado en aquel término municipal y que su dueño puede reclamar de dicho alcalde.

En la mañana de hoy ha subido al cielo, á los 30 meses de edad, el precioso niño Julio Pérez Nava, cuyo cadáver ha sido conducido esta tarde al cementerio.

Nos asociamos al dolor que esta desgracia produce á los padres Estanislao y Eustasia, así como á la demás familia.

Música

Programa de las obras que ejecutará la banda de música municipal, mañana jueves á las ocho y media de la noche en el paseo del Salón.

Patria y toros, pasodoble.—Roig.
Torniqnette, polka.—Farbach.
El barbero de Sevila.—Rossini
La española, marzurka.—Metra.
El forzoso, pasodoble.—San José.

La Junta local de primera enseñanza ha dispuesto que mañana empiezen los exámenes en las escuelas públicas de esta ciudad.

Tenemos entendido que la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, tiene el propósito de acceder á que la banda de música concurra al certamen que se celebrará en Burgos en los primeros días del mes próximo, esperando dicha Comisión que el Ayuntamiento acepte el informe que se propone emitir en vista de las impresiones recogidas, pudiendo asegurarse que se adoptará acuerdo favorable en atención á los poderosos elementos con que la banda cuenta, y la cual no habría de hacer papel desairado en el concurso.

Viaje de recreo

Poco después de las doce ha llegado hoy á esta capital, procedente de las Fraguas (Santander) y en el magnífico automovil de su propiedad, el señor duque de Santo Mauro, acompañado de su distinguida esposa, saliendo á las dos con dirección á Madrid, después de haber almorzado y descansado durante dos horas en el Hotel Continental.

El duque, según le hemos oido, se propone entrar en la Corte sobre las ocho de la noche, haciendo por tanto un recorrido de 284 kilómetros próximamente en un espacio de seis horas, á menos que pudiera ocurrirle algún percance inesperado.

M.C.D.2022

Si llega á realizar el viaje sin ningún entorpecimiento, en pocas horas, y con dos proximamente de descanso en esta capital, habrá recorrido hoy 486 kilómetros que median entre las Fraguas y Madrid.

Apropósito de este viaje del señor duque, dice *La Correspondencia de España* en su número de anteayer..

«Automóvil expreso

Sabido es que el duque de Santo Mauro goza merítisima fama de hábil é intrépido *chauffeur*, y qúe sus automóviles son siempre del medelo más perfecto.

Verdad es que no todcs los aficionados á este «sport» pueden pagar 40.000 fráucos por un automóvil.

Pero esto aparte, y como prueba evidente de la destreza del ilustre prócer en el manejo del automóvil, vamos á dar cuenta del viaje que ayer realizó.

A las seis de la mañana se desayunó el duque en su palacio de la plaza de Santa Bárbara, montó en el automóvil con la duquesa, y á las siete de la tarde, recibía su ayuda de cámara un telegrama de sus señores, fechado en Santander, á las seis, participándole que habían llegado felizmente.

Ahí es nada, 583 kilómetros en doce horas, de modo que ha viajado á razón de 41 kilómetros por hora, suponiendo que no haya hecho ningun parada en el trayecto.»a

---

Por efecto del fallecimiento de don Calixto López Coterilla, sus hijos D. Santiago, don José y D. Moisés Diez, han constituído una sociedad regular colectiva, que girará en esta plaza, bajo la razón social de Hijos de Calixto L. Coterilla, la cual continuará, con los mismos negocios que aquella casa tenía.

Según telegrama que hemos leído, la hija de nuestro querido amigo D. Pedro y D.ª Gertrudis, Gaspara Ovejero Martínez, ha obtenido en los exámenes verificados en el día de hoy en el Real Conservatorio de música y declamación la nota de sobresaliente.

Mucho lo celebramos, felicitando por ello á sus padres y abuelos y á la simpática niña que á los nueve años de edad ha obtenido tan señalado triunfo en el comienzo de su carrera.

AUDIENCIA

Mañana á las diez darán principio las sesiones de juicio oral ante el tribunal del jurado en el actual cuatrimestre.

La primera que habrá de verse es la de la causa instruída en el juzgado de Saldaña, contra el vecino de dicha villa Jose de la Hera Perez, por robo de unas 3.250 pesetas, á su amo D. Indalecio Herrero Rublo.

Intervendrán, como acusador el teniente fiscal Sr. Alonso y como defensores el licenciado D. Juan Diaz-Caneja y el procarador D. Matías Lanchares.

Con el presente número incluímos un prospecto muy interesante para los agricultores referente á las máquinas aventadoras sistema Ciutat, de Lérida, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Julio Pérez Navas, de dos años, Burgos, 3.

Nacimientos.—Luis Hernando Rodríguez, hijo de Luis y María, Herren de San Pablo, 8.—Manuel Martínez de la Calle, hijo de Primitivo y Juliana, Soldados, 33.

Matrimonios.—Anselmo Villazán Martín, de Herrín (Valladolid), de 40 años, con Modesta Mañueco Bragado, de Castil de Vela (Palencia) de 25 años.—Antonio Saldaña Alcalde, de Revenga (Palencia), de 35 años, con Matilde Muñoz Pérez, de Villarmentero (Palencia), de 39 años.

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los paises los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venérea y Reob anti-sifilítico COSTANZI.*

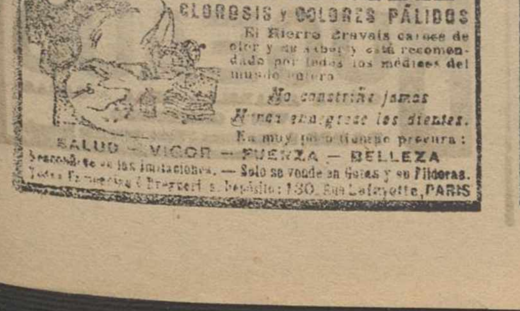

REMITIDO

La langosta

El señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia, nos remite con fecha de hoy la siguiente aclaración que nos satisface publicar porque en ella se ve que dicho ilustrado funcionario ha hecho destruir inmediatamente la mancha de langosta presentada en Dueñas.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mio y distinguido amigo: Como aclaración á una noticia publicada por el *Heraldo de Madrid* y comentada por el ilustrado periódico que V. dirije, tengo el gusto de manifestarle:

1.º Que es cierta la existencia de la langosta en el monte de Dueñas.

2.º Que como consecuencia de la campaña de años anteriores la invasión actual tiene poca importancia, y

3.º Que la noticia de la aparición de una nueva mancha de langosta en el referido monte, noticia que fué comunicada oportunamente á la Dirección general de Agricultura, nada tiene de alarmante puesto que la mancha era de escasa extensión y ha sido destruída por el personal afecto a este servicio, suerte que correrá igualmente la descubierta estos días en Ampudia.

Para terminar esta aclaración debo manifestar á V. también que el servicio agronómico cuenta en la actualidad con elementos sobrados para impedir que la plaga tome incremento y pueda causar daños de consideración en los sembrados de los pueblos invadidos.

Aprovecha la ocasión para reiterarse suyo afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.

Luis de Sisternes.

Cháchara

Ya lo sabeis, lectores;
juzgando por los síntomas
que dice una zarzuela
que hoy es popularísima;
en la feria importante
que se nos avecina,
habrá seguramente
mayúsculas corridas.
Que en qué me fundo? ¡vaya!
la cosa es muy sencilla;
me consta que hace rato
la sociedad taurina,
con este fin trabaja
de una manera digna
por todos los conceptos
de aplausos y... de *guita*.
Que entusiasta lo es mucho
y no es menos activa,
y como tiene empeño
y es grande su porfía
por dar á nuestro circo
animación y vida;
no será en modo alguno
dudoso que consiga
el fin que se propone
de enaltecer la lidia.
Por lo pronto ha logrado
(y esto es una chiripa)
de nuestro municipio
una *subvencioncilla*
que á mil quinientos duros,
señores, se aproxima;
¡ya veis que es una breva,
y una breva magnífica!
Con esto y con que salgan
bastantes accionistas,
yo abrigo desde luego
la convicción más íntima
de que habrá buenos toros
y rabiarán de envidia
como el año pasado
más de cuatro provincias.
Con que, á ver ¡voto á Judas!
si la gente se anima
y viene Mazzantini
y Fuentes ó Bombita
con sus correspondientes
arrojadas cuadrillas,
y toros de Veragua
ú otra ganadería
que diga «Aquí hay salero,
intríngulis y miga.»
Con tan buenos auspicios,
caramba ¿quién se achica?
La Sociedad que tales
empresas organiza,
es; como ustedes saben,
la mejor garantía
y entiende estos asuntos
á las mil maravillas,
pues es precisamente
la misma, la mismisíma
que el pasado Septiembre
dió aquellas dos coridas
que con placer los pueblos
recuerdan todavía
¡y es preciso, señores,
que este año se repitan!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 11.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 42'50 y 43 reales la fanega.

Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 50 fanegas de trigo, pagándose á 45'25 reales la fanega.

Centeno 30, á 29.

En el Canal entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 reales.

—

Rioseco, 10.—Entraron 300 fanegas, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44 reales las 94 libras

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 10—Entraron 250 fanegas de trigo

Trigo á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, variable

Estado de los campos, han mejorado

—

Barcelona, 10—Pocas operaciones por la resistencia á operar de los compradores.

Se ha vendido trigo de Sanchidrián, á 46 reales fanega y de Cantalapiedra á 45.

Han llegado 43 vagones de trigo de mercados del pais.

—

Mercados de lanas y pieles

Burgos.—En Castrogeriz se cotiza:

Lana blanca fina, á 45 reales arroba; basta, 42; negra fina, 45; basta, 42'50.

Pieles de cordero, á 56 reales docena.

En Pradoluengo:

Lanas, de 41 á 46 reales arroba; blanca fina, 46; basta, 44; negra fina, 45; basta, 43.

Pieles de cabrito, 60 reales docena; de cordero, 55.

Córdoba.—En la Rambla se cotiza:

Lanas, á 85 reales arroba.

Pielee de cabrito, á 60 reales docena.

Palencia.—En Herrera de Pisuerga se cotiza:

Lanas, á 40 reales arroba.

Pieles de cabrito, 190 reales docena; de cordero, 71.

Salamanca.—Se cotiza:

Pieles de cabrito, docena, 72; de conejo, 6; liebre, 12.

En Peñaranda de Bracamonte se cotiza:

Lana blanca basta, 50; negra basta, 43.

SECCION RELIGIOSA

Jueves. - San Juan de Sahagún y San Nazario.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Fallecimiento de Verdaguer

MADRID 11 (9'15)

En las primeras horas de la noche de ayer se recibió en esta Corte la noticia de haber fallecido en el Sanatorio de Valvidriera (Barcelona) el eminente poeta mosen Jacinto Verdaguer, que contaba 67 años de edad y 32 que recibió las órdenes sacerdotales.

El cadáver

Este será hoy embalsamado y se le trasladará al salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona convertido en capilla ardiente, donde se le depositará hasta el viernes en que se celebrará el entierro.

Sus obras

La Diputación catalana ha tomado el acuerdo de costear las edición de las notables obras del inmortal poeta.

—

Dos testamentos

MADRID 21 (9'45)

Son muy comentados en Barcelona los detalles de los últimos momentos de Verdaguer, porque según se dice se impedía que visitaran á éste sus íntimos amigos y que alguien le obligó á firmar un testamento que se desconocía, habiendo firmado después otro á pressncia del alcalde de Barcelona.

Las últimas palabras

Las pronunciadas por el gran poeta, momentos antes de expirar fueron: «Dios mio, perdona á mis enemigos».

—

Declaración de un gobierno

MADRID 11 (10'50)

El nuevo gabinete francés ha declarado ante las Cámaras que uno de sus primeros propósitos es el de la necesidad que se dejó sentir de separar al ejército de la política, haciéndole cumplir la misión nacional que le está confiada.

También ha señalado las medidas que considera necesarias para mantener el patrimonio moral y material de Francia.

—

Los Argentinos en Guernica

MADRID 11 (13'30)

Han regresado á Bilbao después de su excursión á Guernica, los marinos argentinos, los cuales regresan satisfechos de la visita y de las atenciones de que han sido objeto.

La función de gala celebrada en su obsequio en el teatro Arriaga, ha resultado en extremo brillante.

El Sr. Urzáiz

Ha llegado á Bilbao el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz, el cual permanecerá tres días, por lo menos, en la invicta villa.

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas sódicas sulfhídricas

(*Una fuente*)

Ferruginosas Bicabornatadas

(*Otra*)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones; cátarros de los bronquios, vegiga y matriz; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. —Reemplazan, ventajosamente en muchos casos, á las de Vals, Mondariz, Sobrón, Alzola y Lanjarón. Resultan verdaderamente maravillosas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones

GRAN establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica: hospedaje de lo más esmerado y al alcance de todas las fortunas.

ITINERARIO: Ferrocarril hasta Infiesto: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los diez kilómetros hasta el Balneario. Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico Director: D. Arturo P. Fábregas de Madrid; especialista en las enfermedades genito urinarias y de la piel. Venta de aguas en todas las farmacias.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

ELIXIR ESTOMACAL
DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; **las cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

Angelo Costanzi, Diputación, 485, ent. Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean **crónicas de más de 20 años**, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certificar que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros **crónicos, infecciones gripales**, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad **general, postración nerviosa, neurastenia**, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, **se curan en muy pocas** horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Para convalecientes y mas débiles es el mejo **nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.**

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander Gijón	Idem Idem	1.ª, 2.ª 3.ª Idem	19'03 18'47	19,18
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO
A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Guarda

Francisco González, que durante diez y seis años, ha prestado sus servicios á la Asociación de labradores de esta capital, como guarda de la Vega, se ofrece para prestar como tal sus servicios, bien sea en una dehesa, monte ó campo.

Dará cuantas referencias se le soliciten y advierte que sabe leer y escribir.

Quien desee utilizar sus servicios puede avisar en la calle de los Pastores número 50.

GIMNASIO
higiénico-terapéutico

El establecido en la calle Mayor, número 133, se ha trasladado á la plaza de la Catedral, número 11, donde encontrarán los alumnos espaciosos y ventilados salones, con todo el materia necesario moderno, tanto para la clase higiénica como para las clases médicas.

Plaza de la Catedral, núm. 11, Palencia

Resultados garantizados en cuatro meses de ejercicio por el método del profesor Terciado del Valle:

Pecho, ancho. . . . . 5 centímetros
Brazo y cuello.. . . . . . . 3 »
Antebrazo. . . . . 3 »
Cintura, disminución.. . . . 8 »
Capacidad respiratoria aumento 80 »

Ejercicios bien doxificados

Precios económicos

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

¡Donde me Retrato!
En la Fotografía
de R. EGIDIO
que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa-Cruz
Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA

VINO DE
BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé, Principales Farmacias.

M.C.D.2022